

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS.

Año 18. Mahón, viernes 4 Marzo de 1898 N.º 4963

SECCION POLITICA

LA DISOLUCIÓN

Nuestra enhorabuena á los yernos y á los niños góticos del fusionismo. Las Cortes conservadoras han sido disueltas. Merecían ser barridas por su ineptitud y por su docilidad vergonzosa al poder que las esgendrara, pero la paciencia, la mansedumbre nacional no ha permitido que tuvieran el fin digno de la vida infecunda y esteril que arrastraron.

Fruto del chanchullo y de la alpinada, reclutado en los salones de Madrid y en las casas de los caciquillos del partido conservador, el Parlamento que acaba de disolverse, ni estuvo á la altura de las circunstancias, ni cumplió con los deberes que las desgracias de la patria imponían, ni sirvió para otra cosa que para sancionar las audacias de una administración detestable y de un Gobierno torpe.

¿Qué serán las nuevas Cortes?

No hay que decirlo.

Si el partido liberal conservase la noción de sus tradiciones, si en su seno alentara el amor al país, sino fuera salvo algunas excepciones, un enjambre de ambiciosos vulgares atentos solo á las más groseras concupiscencias, los gobernantes de hoy intentarían la constitución de un Parlamento nacional y harían unas elecciones sinceras.

Tal sería el único medio de compartir la inmensa responsabilidad que sobre ellos pesa con la opinión pública y tal sería el único camino para llegar á soluciones que el Gobierno y sus partidarios no poseen.

Pero para ello, fuera menester, que se respetase la ley, que se contuviera al caciquismo, y que se reconociera la voluntad del país.

Esto es lo que no hará, lo que no puede hacer el partido fusionista.

Si lo hiciere, ya sabe lo que resultaría, ya le consta que todo lo actual se iría abajo, derribado por una corriente irresistible de animadversión y de impopularidad.

Defensores del régimen presente no los hay en ninguna de las clases sociales; el pueblo entero abomina de la Restauración.

Precisa, pues, violar el derecho, detentar la soberanía nacional, formar un encasillado é imponerlo al país, pese á quien pese y consumando las más inauditas violencias.

No hay que hacerse, por consiguiente, ilusiones respecto á las futuras Cortes; serán tan malas ó peores que las que acaban de disolverse.

Ninguno de los males que afligen á la nación será remediado, ninguno de los conflictos que nos agobian se solucionará.

Tenemos de ello la convicción profunda.

Y sin embargo, creemos que el partido republicano debe luchar y tener su correspondiente representación en ese futuro Parlamento, que quizás sea el último de la Monarquía.

En primer término, han de ventilarse importantes problemas que afectan al interés nacional y no es prudente que sin nuestra intervención y sin nuestra defensa se lastime ese interés.

En segundo término, hay que presentar á la faz del país y desde el Parlamento á la fusión republicana como partido de gobierno, disciplinado, bien dirigido, con programa y con soluciones.

En las nuevas Cortes nuestra minoría será y representará el país entero; en ella se fijará la opinión para averiguar y convencerse de que estamos en condiciones de substituir todo lo actual con un régimen de orden, de estabilidad, de prudencia y de gobierno.

Las circunstancias pueden desarrollarse tan rápidamente que importa que los sucesos no sorprendan al partido republicano en la calle, sino en el seno del Parlamento constituyendo un grupo que sea una esperanza y una garantía en la hora que se aproxima de la tremenda liquidación y de la espantosa catástrofe.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

El casco del «Maine»

Madrid 1, 10'10 m.

Una empresa de salvamentos ha firmado una contrata con el representante de los Estados Unidos en la Habana, general Lee para poner á flote el casco del «Maine».

En virtud de este convenio dicha empresa percibirá 1.374 pesos diarios y una vez á flote el buque cobrará 100.000 pesos

La prensa madrileña

Madrid 1, 3'25 t.

«El Imparcial» dice que las próximas Cortes tendrán una existencia difícil y trabajosa y aconseja á los que han de formarlas que no vayan á ellas si no se inspiran en un levantado espíritu de patria.

«El Liberal» se ocupa en los que propalan noticias alarmantes, porque con ello entorpecen la gestión del Gobierno y exige patriotismo de verdad en todos.

«El Tiempo» llama la atención del Gobierno acerca del alza del trigo y del acaparamiento que han hecho algunos industriales.

«El Globo» sigue comentando la pastoral del arzobispo de Valladolid, negándole autoridad porque en vez de apoyar, combate á un gobierno constituído.

«El País» toma á chacota el manifiesto de la fusión republicana.

Se vuelve á hablar del arbitraje.—Rumores.

Madrid 1, 4 t.

Ha vuelto á resucitarse el asunto de la intervención de Su Santidad en la cuestión de Cuba.

Las noticias que se reciben son algo sospechosas por ser de origen norteamericano.

Refiriéndose á una entrevista celebrada entre el cardenal Rampolla y un diplomático, se afirma que el Papa no tendría inconveniente en buscar y proponer una solución pacífica.

Teniendo en cuenta la energía con que el señor Sagasta se expresó días pasados, según telegrafié, rechazando todas las suposiciones echadas á volar en este sentido, en los círculos políticos no se ha dado mucha importancia á los rumores que han vuelto á circular hoy.

El Gobierno y los trigos.—El próximo Consejo.—En Palacio.

Madrid 1, 4 t.

El Gobierno está decidido á tomar cuantas medidas sean necesarias para cortar de raíz el alza que vienen experimentando los trigos. Se asegura que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, se tomarán acuerdos acerca del particular.

Al despachar hoy el ministro de Hacienda con S. M., ha hablado extensamente á la Reina del mismo asunto.

Emisión de hipotecarios.—Unificacion de la deuda municipal.

Madrid 1, 5 t.

Por Real decreto de esta fecha, se ha autorizado al ayuntamiento de Madrid para hacer una emisión de billetes hipotecarios con objeto de unificar la deuda municipal.

Peregrinación mejicana. Regalo espléndido.—El Rey Humberto.—Para los pobres.—La prensa italiana y el «Maine».

Roma 1.º, 6 t.

Ha llegado la peregrinación mejicana compuesta de dos obispos, varios canónigos y 18 sacerdotes.

Antes de cumplimentar á Su Santidad León XIII, hicieron entrega en las cajas del Vaticano de un millón de pesetas, como donativo al Papa.

El Rey Humberto con motivo de celebrar el 50 aniversario de la proclamación del Estatuto, ha entregado á las casas de beneficencias, asilos y hospitales, un millón de liras.

La prensa de esta capital, censura á los Estados Unidos, por demorar la declaración de que el siniestro acaecido al crucero «Maine» fué casual.

Interviews financieras.-Personalidades bancarias. Sus opiniones sobre la baja de los fondos públicos.

Madrid 1, 8 n.

«El Liberal» ha consultado con algunas personalidades bancarias acerca de la baja de los valores españoles.

Uno de ellos, el marqués de Urquijo, supone que como la llave de los destinos de España se halla actualmente en Cuba, mientras no se pacifique la Isla es imposible evitar que los jugadores poco escrupulosos aprovechan el actual estado de cosas para lanzar á la publicidad las noticias más absurdas que favorezcan sus planes financieros.

Otro de los consultados es el señor Martín Esteban, que habló en el propio sentido, lamentando que no haya manera de descubrir los delincuentes y reprimir con mano dura el delito de lesa patria que cometen.

Finalmente, el señor Urbieta, se expresó en términos análogos en contra de los alarmistas que de tal modo juegan con nuestro crédito y nuestra tranquilidad.

Esterhazy-Picquart
Un duelo

París 1, 8'15 n.

Como epílogo del proceso Zola, el ministro de la Guerra autoriza al co-

mandante Esterhazy á batirse con el teniente coronel Picquart.

Mañana se efectuará el duelo.

Graves declaraciones.—El dinero se asusta.—La circulación fiduciaria.—Comentarios.

Madrid, 2 1'10 mda.

«El Correo», en un trabajo que ha causado gran sensación por haber aparecido en el periódico ministerial, reconoce que los capitales están asustados, y con razón, de la sangría suelta que representan los enormes gastos de la guerra de Cuba, contribuyendo á aumentar las inquietudes del dinero al temor de que todavía surjan mayores complicaciones.

El colega madrileño afirma que el Banco de España fuerza demasiado la circulación de billetes, lo cual es sumamente peligroso y expuesto á una tremenda crisis financiera.

Las anteriores declaraciones de «El Correo» están siendo objeto de todas conversaciones en los circulos politicos y financieros.

Recuérdanse, á propósito del aumento de circulación fiduciaria, los propósitos que se atribuian al ministro de Hacienda, de pedir al Banco dinero para las atenciones del Tesoro, aumentando la deuda flotante y cargando con mas papel la cartera del Banco, lo cual, dicen, habrá de traducirse en un aumento de circulación de billetes.

En Valladolid. — Acuerdos del Ayuntamiento.—Lo que dicen los obreros.

Madrid 2, 4'5 mda.

Telegramas de Valladolid dicen que el Ayuntamiento de aquella capital se ha reunido en sesión extraordinaria adoptando importantes acuerdos para solucionar el conflicto obrero.

Entre otros acuerdos, figuran los siguientes:

Solicitar del Gobierno la supresión de los derechos arancelarios que satisfacen los trigos extranjeros á su entrada en la Península.

Comenzar las obras del consistorio sin el trámite de subasta, pidiendo la necesaria autorización.

Condonar los derechos que el Ayuntamiento perciba por las licencias para rebocar fachadas y otras obras análogas.

Los obreros dicen que las obras públicas no resuelven el conflicto, pues los salarios serian ilusorios, que lo necesario son obras particulares.

Trabajo interesante.—El presupuesto de 1898-99.—Liquidación probable.

Madrid 2, 4'15 mda.

La importante revista administrativa madrileña «La Reforma» publica un resúmen probable del presupuesto de 1898 á 99.

Según los cálculos de la revista la deuda consumirá 390 millones de pesetas en amortización é intereses.

El déficit, según lo valúa el colega, será de 115 millones de pesetas.

La Marina de Guerra yankee

Notas de actualidad

Los torpedos «Howell»

Como quiera que al tratar de los cruceros protejidos «Cincinnati» y «Raleig», mencionábamos que llevaban dos tubos lanzatorpedos fijos, uno en cada extremo, para torpedos «Howell», vamos á ocuparnos de ellos, pues que los norte-americanos fian mucho en semejante instrumento de guerra.

Aunque no se tienen noticias exactas de él, se sabe que es un perfeccionamiento del torpedo «Lay» así llamado, tomando su nombre del de su autor, coronel en el ejército de los Estados Unidos. Este torpedo, como otros varios, tales como el «Brennan», el «Sims Edison», etc., puede dirigirse desde tierra, y como el «Howell», que ahora nos ocupa, lo es desde los buques, á bordo de los cuales van montados los tubos encargados de lanzarlos, creemos que en esto consistirán los principales perfeccionamientos que ha sufrido el torpedo «Lay».

Este consta de un cilindro de latón de 0'45 m. de diametro y 6 m. de longitud; su extremidad anterior es cónica, y contiene 70 kilogramos de «roburita», la que, según la «Berguund Hüttenmännische Zeitung», se compone de nitrobenzol, cloronitrobencina y salitre. La hélice motora es de tres ramas, dando 500 vueltas por minuto, gracias á un motor Tower de ácido carbónico comprimido, de 16 caballos de fuerza. La hélice está en la parte anterior del torpedo, y en la posterior lleva dos timones, por entre los que sale un cable eléctrico de dos conductores, que se desarrolla de un carrete colocado en el interior del torpedo durante la marcha de éste, la que se regula y fija mediante una corriente eléctrica que se dirije por dicho cable, la que además sirve para mover los timones, dándole la dirección conveniente, para la máquina, ponerle en movimiento, sumerjirlo á la profundidad necesaria, y hacerlo estallar cuando sea preciso.

Generalmente el torpedo marcha á flor de agua, pero cuando se quiere que se sumerja se abre una válvula que deja entrar una cierta cantidad de agua en el torpedo, expulsándola con el ácido carbónico cuando se quiera vuelva á flotar. Para darle direccion lleva en su superficie exterior, fijas dos astas, las que sobresalen de la superficie del agua, y durante la noche se ponen en dichas astas dos farolillos. La explosión se produce haciendo pasar una corriente inducida por el cable, la que produce la inflamación de un fulminante á alta tensión.

Entre las varias experiencias hechas con el torpedo «Lay», puede citarse la verificada en el Bósforo (Constantinopla) de día y de noche, en la que el torpedo obedeció ciegamente á la voluntad del operador, que lo dirigía merced á una «mesa de pruebas eléctricas», aparato especial para ello, análogo á la usada para los torpedos fijos empleados en la defensa de puertos, radas, etcétera.

Dichas «mesas de prueba» usadas en tierra, no pueden usarse en los buques, por su gran extensión, por lo que las de éstos deben ser más simplificadas, pero tanto en unas como otras, su carácter peculiar es una grandísima complicación y el tener que llevar de memoria un gran número de reglas para poder operar con ellas. Si á esto añadimos, que el oficial ó persona encargada de dirigir el torpedo en un combate, desde un buque en fuego, ni su inteligencia, ni su sangre fria estarán en las condiciones necesarias para dirigir con acierto un mecanismo tan complicado, y hacer obrar al torpedo con la eficacia que se pretenda. Tanto es así, que en opinión de personas competentes en el asunto, cuando se trataba de experiencias hechas en Inglaterra con el torpedo dirigible «Brennan» (lo que se verifica desde tierra por medio de un cable que se arrolla ó desarrolla, merced á una máquina de vapor) juzgaron dicho invento como de mayores resultados en el orden moral, que en sus efectos positivos. Fácil es de presumir, cuál hubiera sido su opinión, si el torpedo hubiese de ser dirigido, desde un buque en fuego con el adversario.

MARS.

La voladura del «Maine»

Lo que dice un químico

El notable químico Mr. Alghier, encargado de todo lo relativo á explosivos en el despartamento de Marina de Washington, ha emitido respecto á la catástrofe del «Maine» la siguiente opinión, que en los actuales momentos tiene suma importancia por tratarse de persona cuyos conocimientos profundos en la materia de que se trata son universalmente conocidos.

Afirma Mr. Alghier que no puede haber torpedo alguno que produzca una explosión igual, ni parecida, siquiera á la que ha ocasionado la pérdida del acorazado norteamericano.

Entre los infinitos casos que se pueden citar, añade el químico yankee, de explosiones de torpedos fijos ó automáticos en el fondo del buque, no hay uno solo que no haya producido en un costado del barco un gran boquete, que ha dado entrada al agua, siendo causa de que aquel se vaya inmediatamente á pique.

En cambio, todas las explosiones que se han producido en los pañoles de la pólvora, efectan los mismos caracteres que la del «Maine».

Por lo demás, es natural que al practicar investigaciones respecto á esta última, se busquen, no las causas improbables, sino aquellas contra las cuales ha habido que tomar precauciones en otras ocasiones.

La más lógica y natural de todas, es que se haya producido un incendio en las carboneras ó en cualquier otro depósito de combustible.

Muchos buques norteamericanos han estado á punto de volar, y bien reciente está lo ocurrido con el crucero «Cincinnati», en el cual un incendio iniciado en las carboneras se propagó á los pañoles, cuyo revestimiento de madera comenzaba ya á arder.

La serenidad de sus tripulantes, la rapidez con que se procedió, evitaron seguramente una catástrofe igual ó muy parecida á la del «Maine».

La comisión yankée

La comisión técnica de los Estados Unidos que está investigando las causas de la voladura del «Maine», marchará pronto á Cayo Hueso para que allí declaren los marinos supervivientes á la catástrofe.

Un desahogado

Se asegura que el director de «Le New York Journal» ha telegrafiado á la reina regente rogándole que le comunique los datos que posee por los cuales se pueda deducir que la catastrofe del «Maine» no fué intencionada.

El citado director manifiesta tambien á la regente que agradecerá el envio de aquellos datos por estar cerrados todas las fuentes de información en la Habana.

El desahogo del director del «Journal» solo merece desprecio.

Los restos

El comandante del «Maine» ha telegrafiado á su gobierno diciéndole que convendria volar los restos del buque, porque impiden la libre navegción en el puerto de la Habana, y es además un peligro.

MAHÓN

Nuestro estimado amigo don Rafael Prieto y Caules ha fijado como de costumbre su residencia en su predio Binifadet de San Luis, y como son muchas las personas que desearán visitarle, y tiene el deber de destinar algun espacio á los trabajos electorales, creemos conveniente hacer público que los que quieran verlo personalmente, le encontrarán todos los jueves, viernes y sábados en dicho predio Binifadet de 9 á 12 de la mañana, y en Mahón, en la casa de su señora hermana de 6 á 7 de la tarde.

El domingo próximo á las nueve de la mañana se reunirá el Ayuntamiento de esta ciudad, al objeto de proceder á la medición y declaración de soldados.

Y el día once del corriente volverá de nuevo á reunirse, con el fin de fallar los expedientes de esepción del servicio militar que algunos mozos tienen en tramitación.

Sabemos que en la reunión celebrada ayer por la Junta de Gobierno de «La Marítima», se acordó imponer una corrección al capitán del «Menorquin» D. Tito Ginard, por haberse abstenido de pitar el jueves al llegar el vapor á su fondeadero, como es constante costumbre y se tenia acordado.

Tambien se acordó que, siendo la sociedad ajena á la política, no se hiciese la menor presión sobre los empleados y operarios de la misma en la próxima elección de Diputados á Cortes. No podemos menos de aplaudir este acuerdo, que demuestra que la mayoría de la Junta de Gobierno de «La Marítima», es mucho más sensata y defiende mejor los intereses de la compañía, que la que dirige la Sociedad General de Alumbrado.

Hemos sabido con gusto que, atendiendo la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza á los conocimientos, circunstancias y acendrado amor á la Historia Artística Aragonesa demostrados por nuestro jóven amigo D. Francisco Hernández Sanz, en sesión general celebrada últimamente acordó por unanimidad nombrarle Académico Correspondiente de la misma, por cuya honrosa distinción nos apresuramos á felicitarle.

Hemos recibido el número de «El Teatro Español» periódico que vé la luz en Barcelona y publica un texto escogido y excelentes grabados é incluye en forma encuadernable 16 páginas de folletín de la celebrada comedia «Las Travesuras de Figaro.»

También anuncia dicho periódico un Concurso que se premiarán las mejores poesías que no pasando de 16 versos elogien más á una tiple de zarzuela, y ofrece verdaderos regalos.

Se halla de venta en los principales Centros de Suscripciones.

Según vemos en un periódico, ha sido nombrado director del puerto de Bonanza D Juan Sánchez Diaz, secretario del Lazareto sucio de este puerto, debiendo sustituirle en el mencionado empleo D. Ramón Menendez, médico de Sanidad Marítima que actualmente desempeña aquel cargo por el cual ha sido nombrado el Sr. Sánchez Diaz.

Celebramos la vuelta á nuestro Lazareto del Sr. Menendez, del cual conservamos gratos recuerdos cuantos tuvimos el gusto de tratarle en su larga estancia entre nosotros.

Por la calle de las Moreras se extravió al anochecer de ayer una capa. Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Nuestro querido amigo Don Rafael Prieto y Caules se trasladó anoche al predio Binifadet (San Luis) cuyos vecinos lo recibieron con gran entusiasmo, victoreándole desde el momento de su llegada.

La banda de música del pueblo situada bajo los balcones de la casa tocó escogidas piezas y nuestro candidato desde uno de los mismos dirigió su palabra á la apiñada muchedumbre que no cesaba de aplaudirle.

El pueblo de San Luis siempre ha sido uno de los más fieles á la política del Sr. Prieto y Caules.

Siendo necesario un número limitado de cabos de mar y artilleros en la Capitanía General del departamento de Cartagena, los individuos que deseen engancharse y crean llenar las condiciones reglamentarias pueden desde luego promover sus expedientes.

El Ayudante de marina del distrito de Alcudia, hace saber á todos los que se crean dueños de un bocoy lleno de vino extraido del mar en aguas de aquel distrito y punto denominado «Las Roquetas», la existencia del mismo en aquella ayudantía.

Dicho bocoy tiene en uno de sus fondos la marca «J. Rodrigo. Cette, y en el otro fondo las letras B A.

Duros falsos

Parece que circulan con astanté profusión duros falsos con el busto de Alfonso XIII y con la fecha de 1897.

La falsificación, aunque está hecha con mucha perfección, pues el peso es igual al de los legítimos y hasta tienen la misma ley á juzgar por el sonido, aparecen en ellos pequeñas diferencias:

Poco de particular se observa en el anverso, si se exceptúa un detalle. El punto que en la G de *Gracia*, señala en las monedas legítimas la abreviatura de la palabra, no ha sido imitado en las falsas.

Este detalle es suficiente para que el público rechace como falsas cuantas monedas carezcan de dicho punto.

En el reverso son más notables las diferencias: la T de la palabra abreviada *constitucional*, es algo más alta que las demás letras que la componen palabra; las lises del centro del escudo son en los duros falsos más anchas que en los buenos; y la granada que en el centro inferior del mismo existe, no está delineada con la perfección que en los legítimos.

También circulan numerosos billetes del Banco de España falsos de la série de cincuenta pesetas. Llevan estampado el busto de Goya y la fecha 1.° de junio de 1889.

SECCION FINANCIERA

Crédito Mercantil.—De la Memoria de la Junta aparece un superavit de 912656 pesetas y después de hechas las deducciones reglamentarias, quedan para repetir á los accionistas 796.000 pesetas como dividendo activo, á razón de quince pesetas por acción. Se han retirado de la circulación 2.514 acciones.

D. Felipe Ramos Izquierdo y *Rodriguez de Arias, Juez de primera instancia de este Partido.*

Hago saber: que el día cinco de Abril próximo y hora de las diez de la mañana se procederá en la sala audiencia de este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de la casa sita en dicha ciudad de Ciudadela, Plaza Vieja, número nueve, manzana número treinta y cuatro, bajo el tipo de veinte y tres mil quinientas pesetas en que ha sido justipreciada, cuya finca pertenece á D.ª Josefa Seguí y Cavaller y ha sido embargada á la misma en méritos de juicio ejecutivo, ahora procedimiento de apremio que sigue contra ella D.ª Margarita Gornés Gomila.

La subasta se verifica bajo las siguientes advertencias.

1.° No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado avalúo.

2.° Los títulos de propiedad de dicha casa, consistentes en una certificación del Registro, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y deberán conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros.

3.° Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo del avalúo, cuyas consignacio nes se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Pues así queda mandado en providencia de hoy dada á instancia de la parte actora en el expresado juicio.

Dado en Mahón á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.

Felipe Ramos Izquierdo Rodriguez de Arias.—Ante mí, Juan Allés.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 27 de Febrero próximo pasado se halla publicado el siguiente Real Decreto.

«Usando de la prerogativa que Me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.°. Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de Abril próximo.

Artículo 3.° Las elecciones de Diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 27 de Marzo y las de Senadores el 10 de Abril.

Artículo 4.° Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias.

El Ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto-Rico.

Dado en Palacio á veinte y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho.—María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Práxedes Mateo Sagasta.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido día veinte y siete del corriente á emitir sus sufragios en las Secciones que oportunamente se publicarán; quedando desde este día expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 26 Junio 1890, las listas definitivas de los electores correspondientes á este término municipal las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.

Mahón 4 Marzo 1898.—Juan Biale y Coll.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 5 Sábado

S. Eusebio y comps. mrs.

Sale el sol á las 6'28.—Pónese á las 5'57.

Luna: Sale 2'39 T.—Pónese 5'10 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 3, t.

En el Consejo de Ministros presidido por la Reina se ha firmado la supresión del impuesto transitorio sobre los trigos y harinas.

Se ha desmentido rotundamente el que se aplazara el envío de la escuadrilla de torpederos á Cuba.

Madrid 3, t.

«El Herald» de New-York dice que el vapor «Dantles» ha desembarcado en Matanzas una nueva y considerable expedición filibustera.

Madrid 4, m.

Washington.-Afírmase MacKinley miembros congreso estudian forma garantizar comisión obligaciones comprar Cuba. (Textual)

Madrid 4, m.

Ha sido detenido en Madrid el sujeto italiano que amenazó con un palo hace algunos días al Sr. Sagasta que iba en su carruaje.

Cotización Oficial

Madrid 3 Febrero 4'00 t.

4 °/₀ interior	64'30
— exterior	80'25
Amortizable	76'35
Cubas 1886	92 00
— 1890	76'40
Banco España	414'50
Tabacalera	251'00
París á la vista	34'15 á 34'30
Lóndres id.	33'90 á 33'99
Aduanas	95'40
Filipinas	95'30

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	20'00
Banco de Mahón	34'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	104'00
Marítima	90'00	98'00
Maquinista Naval	95'00	96'00

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 4.

Para Fornells, pail. esp. «Unión», de 53 tons., pat. J. Enseñat, con 5 trips. y lastre.

Para Torrevieja, cbta. esp. «Princesa Dagmar», cap. D. Juan Batalla, con 13 trips. y lastre.

PLATO DE POSTRE

CHARADA EN ACCIÓN



La solución en el número próximo.

Solución al geroglífico anterior: *Los barberos lavan sus manos más amenudo que Pilatos.*

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

J. SINTES MERCADAL

ALMACEN DE MUEBLES

MAHÓN, PLAZA DEL PRÍNCIPE, NÚM. 6, MAHÓN

Juego completo para cuarto escritorio

MESA DE NOGAL "MINISTRO", SILLÓN Y SEIS SILLAS ASIENTO MADERA PERFORADA

25 DUROS

No olvidarse que hay de todo mucho y barato

Antes de comprar visitad la casa que nada perdereis.

(Quedan algunos trasparentes que se dan muy baratos)

MUEBLES DE VIENA GRAN SURTIDO

Molduras para marcos dibujos nuevos ESPEJOS NOVEDAD

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I. en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Extracto Anti-Herpético de Dulcamara** compuesto por el Doctor Casasa, reconocida en todas partes como el único remédio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

Venéro y Sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte basta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Casas para alquilar

Plaza Miranda y calle Sta. Teresa

informarán en la Fotografía de Femenías

PARA VENDER

Lo está la casa calle de Prieto y Caules núm. 109.
Informarán en la misma.

Zorra (peix salat)

Se vende en la tienda de Gavaso, calle Portal de Mar, n.º 6

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Escencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de **Ptas. 5.803.943**

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

AGENTE: **D. Juan Hernandez Tasso**

Imprenta de Bernardo Fábregues.